



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

SAN MIGUEL DE TUCUMAN; 05 ABR 2018

VISTO el Expte. n° 157-018, por el cual el Dr. Carlos A. BAIED, docente e investigador de la Facultad de Ciencias Naturales e Inst. M. Lillo, solicita se auspicie el "VII CONGRESO NACIONAL DE ARQUEOMETRIA: MATERIALIDAD, ARQUEOLOGIA Y PATRIMONIO (ARQUEOMETRIA 2018)", que se llevará a cabo simultáneamente en instalaciones de la mencionada Facultad y en la localidad de Amaicha del Valle, los días 17, 18, 19 y 20 de abril de 2.018 (fs. 1); y

CONSIDERANDO:

Que este Congreso nace con la vocación de ofrecer a la comunidad científica nacional e internacional, un foro idóneo para la presentación y discusión de las últimas investigaciones y desarrollos técnicos en el marco de lo que se conoce como campo de acción de la Arqueometría;

Que a través de esta séptima edición, se pretende dar continuidad a un espacio de encuentro y discusión que, desde el año 2005, viene reuniendo a profesionales y técnicos que aportan conocimientos a la Arqueología desde los más diversos campos científicos con una mirada inter y trans-disciplinaria;

Que mediante el mismo se busca fomentar la interacción entre investigadores y asistentes en cuanto a la actualización y transferencia de conocimientos sobre el mundo de la cultura material arqueológica desde una perspectiva diacrónica y holística y como un elemento central de los procesos de construcción y reproducción de las prácticas sociales;

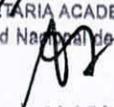
Que la propuesta de doble sede para el Congreso tiene por objetivo acercar a los participantes del mismo a un espacio enriquecedor desde lo paisajístico y arqueológico como son los valles Calchaquíes, facilitando al mismo tiempo una mayor interacción entre los asistentes y las comunidades indígenas de la zona;

Que el mencionado evento ha sido declarado de Interés Cultural y Turístico por el Ente Cultural Tucumán y por el Ente Autárquico Tucumán Turismo; asimismo, cuenta con los avales de la Asociación de Arqueólogos Profesionales de la República Argentina (AAPRA), la Sociedad Argentina de Antropología (SAA), el Instituto Superior de Estudios Sociales (ISES – UNT/CONICET) y el Colegio de Profesionales en Arqueología de Tucumán (CPAT), entre otros;

Por ello,

////////////////////


Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


FRANCISCA BARRIONUEVO
Subdirectora
Dirección General de Despacho



Expte. n° 157-018
-2-

////////////////////

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Auspiciar el "VII CONGRESO NACIONAL DE ARQUEOMETRIA: MATERIALIDAD, ARQUEOLOGIA Y PATRIMONIO (ARQUEOMETRIA 2018)" que se llevará a cabo en instalaciones de la Facultad de Ciencias Naturales e Inst. M. Lillo y en la Localidad de Amaicha del Valle (Provincia de Tucumán), los días 17, 18, 19 y 20 de abril de 2.018.-

ARTICULO 2º.-Hágase saber; incorpórese al Digesto y archívese.-

RESOLUCION N° **0420 2018**
sfc

Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

FRANCISCA BARRIONUEVO
SubDirectora
Dirección General de Despacho